

VISTO

La solicitud del colectivo "Nosotras proponemos" de adhesión a la actividad que llevarán a cabo en las instalaciones del CePIA y,

CONSIDERANDO:

Que "Nosotras proponemos" es un colectivo que busca crear conciencia sobre las prácticas feministas, dando visibilidad a la histórica exclusión de las mujeres dentro del campo artístico del país.

Que dicho colectivo trabaja en colaboración con diferentes instituciones, pensando acciones puntuales para cada espacio y que por ello ha invitado a distintos museos, centros e instituciones culturales del país a realizar acciones para el día 8 de marzo.

Que proponen publicar un listado de artistas mujeres, en su mayoría de Córdoba, como parte de un proyecto de investigación de la estudiante del Departamento de Artes Visuales, Julia Levstein, en las instalaciones del CePIA.

Que el CePIA tendrá a su cargo la impresión del texto "**Nosotras proponemos dar visibilidad a artistas de todo el país**", así como el listado de artistas y un manifiesto, que deberán estar visibles en el ingreso del edificio o en zonas de alta circulación.

Que la Comisión Directiva del CePIA avala la propuesta y pone a disposición los recursos necesarios para realizarla.

Que en sesión del día 5 de marzo el Honorable Consejo Directivo aprobó sobre tablas y por unanimidad la solicitud del colectivo "Nosotras Proponemos".

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Adherir a la solicitud del colectivo "Nosotras proponemos" y a su propuesta artística en el marco del 8M, que se realizará en el Centro de Producción e Investigación en Artes de la Facultad de Artes el día 8 de marzo de 2018.

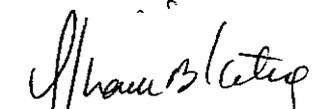
ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico. Comunicar al Centro de Producción e Investigación en Artes y a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº:  019.


Sr. Emilia Zlavner
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - U




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba